

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00858-00 (pago directo)

Se pone en conocimiento de la parte solicitante la respuesta dada por la Policía Nacional obrante en el archivo que antecede.

Por secretaria garantícese que la parte solicitante pueda tener conocimiento del contenido de esta y del desarrollo de toda la actuación.

NOTÍFIQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**